

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERCONTAINER S. A.

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de Marzo del año 2015 a las 9h15, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. García Moreno OE-10 y 28 de Junio en Llano Grande, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Francisco Aguilar, propietario de 8 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
2. El Señor Héctor Hernández, propietario de 8 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
3. El Señor Mauricio Moreira, propietario de 2 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.
4. El Señor Fernando Montenegro, propietario de 2 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.

Actúa como Presidente, el Señor Héctor Hernandez y como Secretario el Señor Francisco Aguilar.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario**
3. **Aprobación del balance general y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.**
4. **Asuntos varios**

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- Aprobación del balance general y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

 El Gerente General de la compañía somete a consideración del representante de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados y al no existir observación alguna, se aprueban y aceptan, y los mencionados documentos son adjuntados al Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.

CUARTO.- Asuntos varios.-

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 12h30.


Héctor Hernandez
Accionista
Presidente Ad-hoc


Francisco Aguilar
Accionista
Secretario


Mauricio Moreira
Accionista


Fernando Montenegro
Accionista